

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10 DE AGOSTO /2022 –

Solicitud de oficiar nuevamente a la oficina de Registro de Instrumentos públicos de la ciudad, indicando en el mismo la fecha de elaboración o expedición, para efectos de inscripción de la medida .

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00410-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO en contra de TOMAS ALBERTO SOTO MOLINA el memorial que antecede para que haga parte del expediente.

Atendiendo la petición elevada por la apoderada judicial de la parte actora, se ordena librar nuevo oficio con destino a la Oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad, con el fin de que proceda a la inscripción del embargo ordenado y que recaer sobre el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-64453 denunciado como propiedad del demandado TOMAS ALBERTO SOTO MOLINA. Se enviara el oficio a la parte interesada para que proceda a gestionar lo pertinente ante la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad en cumplimiento al acto administrativo No.05 del 22 de marzo de 2022 expedido por la superintendencia de notariado y registro.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeeth', with a long horizontal line extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARAGAS

JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 132 Del 16/08/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario